

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno Municipal. Mazatecochco, Tlax. H. Ayuntamiento Constitucional. Mazatecochco de José María Morelos, Tlax. Secretaría Municipal. 2024 – 2027.

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027**

**PRESENTA:**

**C. EMILIO GONZÁLEZ CORTÉS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA**

**MORELOS, TLAXCALA**

## INDICE

Emilio González Cortés.	5
Presidente Municipal de Mazatecochco de José María Morelos	5
Mensaje de presentación	5
EL MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO	10
DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAZATECOCHOCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAXCALA.	10
LA CONSULTA POPULAR COMO UNO DE LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OBTENER UN DIAGNÓSTICO MAS CERCANO A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAXCALA.	13
Metodología y Resultado de la Consulta Popular	14
Gobernación	14
Seguridad Pública	14
Vialidad	14
Desarrollo Urbano	14
Obras públicas	14
Ecología	15
Juventud	15
CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	16
MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	16
VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	16
Eje rector uno: Desarrollo económico y Medio Ambiente para Mazatecochco de Jose Maria Morelos Tlaxcala:	17
DESARROLLO ECONOMICO.	17
MEDIO AMBIENTE	17
Objetivo	19
Estrategias	19

Líneas de acción	19
Objetivo	21
SERVICIOS PÚBLICOS	25
Objetivo	25
AGUA POTABLE	25
Objetivo	25
Líneas de acción	25
Líneas de acción	25
Objetivo	26
Líneas de acción	26
PANTEONES	28
Objetivo	28
Líneas de acción	28
Eje rector dos: Por un municipio seguro con perspectiva de genero	28
BIENESTAR DE LA MUJER.	28
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL	29
Objetivo	30
Actividades a realizar	30
BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.	31
SALUD.	32
Eje tres: Gobierno joven con visión a la renovación y el progreso	33
EDUCACIÓN	33
Objetivo	33
Líneas de acción	33
JUVENTUD.	34
DEPORTES	34
EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	36
EVALUACIÓN	36
CONTROL DE GESTIÓN	37



Emilio González Cortés.  
**Presidente Municipal de Mazatecochco de José María Morelos**

### **Mensaje de presentación**

Me dirijo con respeto y compromiso a la ciudadanía de Mazatecochco de José María Morelos para presentarles el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), un documento que establece las bases, ejes y acciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio de gobierno 2024 – 2027, para dar cumplimiento a las encomiendas y facultades que tenemos cada uno de los integrantes del Ayuntamiento y demás áreas de la Administración Pública Municipal.

El presente documento es producto de un trabajo colectivo, democrático y transparente que da propuestas y respuestas a las principales demandas que tiene la ciudadanía y el municipio de Mazatecochco de José María Morelos. Es un trabajo fundamentado y vinculado al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo para dar cumplimiento a lo que señala la Ley, pero además para coordinar los trabajos con el gobierno Federal y Estatal, con quienes estaremos colaborando para lograr más y mejores resultados en beneficio de la ciudadanía. De la misma manera, este plan de trabajo es producto del diagnóstico y análisis del contexto social, económico, cultural y político que vive nuestro municipio. Por supuesto, cada uno de los ejes y objetivos también están enfocados a cumplir las propuestas de campaña que presenté en su momento y que nos han guiado durante los primeros meses del ejercicio de gobierno.

Así mismo, este Plan Municipal de Desarrollo se ha vinculado a la agenda 2030 para contribuir al desarrollo sostenible, ya que es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, el cual, contribuye a fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Del mismo modo es un plan que promueve el respeto a los derechos universales y a la perspectiva de género, y se establece principalmente para:

1. Generar desarrollo y progreso en Mazatecochco.
2. Promover paz, seguridad pública y bienestar en las familias.
3. Combatir la desigualdad y la discriminación social.

4. Garantizar un gobierno cercano a la gente, honesto, transparente y eficiente.
5. Crear nuevas oportunidades de crecimiento para los distintos sectores de la población.
6. Preservar la lengua indígena e impulsar la riqueza cultural, y gastronómica para recuperar la identidad del municipio.
7. Fomentar actividades para recuperar y promover los valores sociales.
8. Garantizar la gobernabilidad en Mazatecochco.

El compromiso primordial de los jóvenes integrantes de este Ayuntamiento, es actuar con alta responsabilidad, ejercer las funciones que nos competen con estricto apego a la Ley; seremos una administración confiable, de trabajo, honesta y transparente, lo cual nos dará confianza y fortaleza.

Asimismo, como servidores públicos atenderemos con calidad y calidez a la ciudadanía que acuda de forma pacífica y respetuosa, actuando siempre en el marco de la legalidad.

De igual manera, seremos responsables de aplicar los recursos con honestidad para que la población vuelva a confiar en el Gobierno Municipal, daremos cuentas a la comunidad a través del informe anual con las formalidades establecidas en la Ley Municipal del estado de Tlaxcala, y seremos congruentes de lo que hablemos y lo que hagamos.

Tenemos la firme intención y el entusiasmo de hacer una política diferente, desde un enfoque joven, pero con visión de trabajo real, eficiente y transparente, todo ello en favor de nuestro municipio; queremos y creemos que se puede lograr un Mazatecochco Mejor, donde la paz y el bienestar social se vivan y se noten, por eso es importante la colaboración de todos los ciudadanos, necesitamos su confianza pero también su apoyo y acompañamiento para ir hacia la misma dirección en busca de solucionar la problemática y rezago que tiene el municipio en los diferentes rubros políticos y sociales, y así poder solventar las necesidades más apremiantes que aquejan a nuestra comunidad

**Recordemos que en Mazatecochco, todos somos importantes, y quien no colabora, pone un obstáculo.**

**ES POR ELLO QUE INVITO A TODOS USTEDES, A QUE NOS UNAMOS HACIENDO UN LADO NUESTRAS DIFERENCIAS Y TRABAJEMOS JUNTOS EN FAVOR DE QUE:**

**“¡¡¡NUESTRO MAZATECOCHCO SE RENEVEE Y PROGRESE!!!”**

## **INTRODUCCIÓN**

Para dar cumplimiento al marco jurídico aplicable, se presenta para su aprobación ante el Cabildo y la Honorable Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, el Plan de Desarrollo Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala 2024-2027.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento democrático de carácter enunciativo mas no limitativo, que orientará las acciones de la administración del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, durante el periodo de gobierno de 31 de agosto del 2024 al 30 de agosto del 2027; en este documento se plasma el desempeño de funciones a través de las acciones que se realizarán en las diferentes áreas de gobierno y administrativas de este ente público.

El presente documento tiene como obligación ser el instrumento orientador de los esfuerzos que habrá de emprender el Honorable Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, para estructurar y programar las demandas de la ciudadanía y los requerimientos institucionales del Municipio; a fin de optimizar los recursos disponibles, empleándolos en acciones prioritarias que procuren el beneficio de la comunidad.

Nos corresponde gobernar, administrar y priorizar las necesidades emanadas de las demandas de la población a través de la participación ciudadana, dando cumplimiento a lo que establece la ley en el tema de planeación, acciones que contribuirán a generar una mejora en la forma de vida de los distintos sectores de la población de nuestro Municipio.

El objetivo que guiará el actuar de la administración municipal periodo 2024-2027, está estructurado en base a la participación ciudadana que permitió la recolección de primera mano de las necesidades de la población, por ello, actuaremos con transparencia y responsabilidad, generando las herramientas y los medios necesarios para la gestión y el desarrollo de estrategias, que tengan como fin cumplir con la mayoría de las demandas.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo Municipal de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, está diseñado con perspectiva de género y con el firme compromiso de promover un sistema de atención ciudadana, pronta respuesta, considerando la justicia y el equilibrio de la paz social, así como el desarrollo humano, equidad de género, atención a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y el entorno en general.

Este Plan, cuenta con los ejes rectores básicos, y los ejes transversales estratégicos que plantean el plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo Estatal, así como con acciones concretas en base a la planeación democrática, como lo establece el Artículo 92 y 92 bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, para alcanzar los objetivos y metas que ha planteado el Honorable Ayuntamiento, para hacer del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala un lugar seguro, renovado, progresista y competitivo.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los artículos enunciados en el párrafo anterior; se convocó a la ciudadanía a los foros de consulta popular, a través de las cuatro Presidencias de Comunidad, trabajando de una manera plural, transparente y objetiva.

La planeación participativa ciudadana, es una obligación y un derecho, constituye uno de los factores fundamentales para el bienestar de las comunidades y el desarrollo democrático, ejercicio que refuerza los lazos de convivencia ciudadana y vecinal, que hace más tangible el interés común.

Otra actividad que se le concede al municipio, es la relativa a la urbanización en la cual se participa desde formular planes de desarrollo hasta su administración y culminación, importante para ordenar debidamente el crecimiento poblacional, cuyas demandas han rebasado la respuesta de los servicios públicos básicos, improvisándose algunos y negándose otros por incosteables o por dificultades técnicas, situaciones que se analizarán debidamente para satisfacer las necesidades de la población.

Gobnaremos bajo los principios de legalidad, honradez y eficiencia, ofreciendo el respeto, la justicia y equidad que la población merece y estableceremos las directrices para complementar el cambio que resuelva las demandas sociales fundamentales. Las políticas a seguir serán en el campo interno de la administración municipal, para contar con una respuesta eficaz en el exterior y una solución oportuna a los problemas, por lo cual elaboraremos programas de trabajo con las siguientes disposiciones:

- Se modernizará la actividad administrativa municipal con los nuevos sistemas tecnológicos de la informática para aprovechar eficientemente los recursos humanos y materiales disponibles, fortaleciendo la administración y evitando la corrupción.

- Se instrumentará un programa permanente de mejora regulatoria, a fin de simplificar los trámites municipales.
- Se firmarán convenios de coordinación administrativa y fiscal con las dependencias de nivel estatal y federal, que se ocupen de aspectos que mejoren la prestación de servicios, aumenten la recaudación efectiva, optimicen los rendimientos de las participaciones federales y estatales.
- Se gestionarán recursos financieros para Programas de Desarrollo Urbano y se ejercerán en obra pública de alto impacto social para la población en general.
- Se capacitará a los recursos humanos para que respondan con eficiencia y eficacia a las solicitudes y demandas de las labores encomendadas.
- Optimizaremos los recursos materiales.
- Se proyecta incrementar la infraestructura urbana y su equipamiento para dar solución a los reclamos de agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, pavimento, alumbrado público y servicios que demande la ciudadanía.
- Se implementarán políticas públicas encaminadas a preservar el cuidado al medio ambiente, mediante la aplicación estricta del ordenamiento jurídico.
- Se buscará ofrecer servicios de salud que prevengan y controlen enfermedades transmisibles, con programas de higiene, nutrición y planificación familiar.

Fortaleceremos la educación, uniendo esfuerzos con los niveles gubernamentales Estatal y Federal, así como con grupos sociales para acercar el conocimiento y capacitación a todos los ciudadanos, de manera que disminuya el índice de analfabetismo en el municipio.

Se reafirmarán de manera continua nuestros valores culturales, artísticos e históricos, rescatando nuestras tradiciones y costumbres que son las que fortalecen nuestra identidad.

Se promoverá en instituciones educativas y entre la población en general la práctica de deportes.

Se fomentará la participación del sector privado y comercial, para que con su crecimiento y desarrollo se den oportunidades de empleo a las personas capacitadas incluyendo la población con capacidades diferentes.

De esta manera, se promoverá el fortalecimiento del Ayuntamiento con base a una nueva relación de cooperación entre los distintos órdenes de gobierno, con el fin de responder con oportunidad y eficacia a las responsabilidades que la Constitución Federal confiere a cada uno, así como para ampliar los espacios hacia una mayor participación cívica, social y democrática.

Desde la campaña político-electoral que realizamos, detectamos la problemática que enfrentan los distintos sectores de la población, que reclama una respuesta inmediata pero organizada para superar las insuficiencias y desequilibrios que se presentan. Por ello, nos hemos planteado dentro de un marco de planeación programática, avanzar en el fortalecimiento de la democracia municipal, la transparencia, eficiencia y modernización administrativa y en el fortalecimiento de las finanzas públicas, cuyos recursos se enfocarán a combatir los rezagos sociales, privilegiando el ejercicio público con una mayor participación social.

Asimismo, los asuntos del Ayuntamiento se atenderán y resolverán mediante el diálogo, el consenso y la negociación, con el compromiso de que cada quién asumirá la responsabilidad que le corresponde, para que el Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, consolide un desarrollo sustentable.

El diagnóstico que se ha realizado de las condiciones de vida de la población, señala las dimensiones del esfuerzo que este orden de gobierno debe realizar para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida, prever la demanda de infraestructura urbana que se requiere en adición a la existente, así como los recursos que se necesitarán para mejorar los apoyos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del municipio y describe las líneas de políticas públicas que el Ayuntamiento llevará a cabo para avanzar en su solución.

## OBJETIVOS

EL plan de desarrollo municipal tiene como objetivo principal: el fortalecimiento de programas y acciones que beneficien directamente a la ciudadanía, asimismo busca consolidar el bienestar y el progreso del municipio, mediante una gestión eficiente de recursos y proyectos estratégicos

El objetivo esencial de la inversión de recursos públicos que se establece en el presente documento, es el desarrollo humano de los distintos sectores de la población que integran el histórico Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala

Con las estrategias que este Plan propone realizar en los próximos tres años, se busca hacer frente al desafío de establecer las bases para que la riqueza económica se traduzca en mejores condiciones de bienestar, libertad y seguridad.

Para lograr lo anterior, es necesario la práctica de un ejercicio que, al vincular prospectiva, estrategias y participación, permita relacionar de manera lógica las líneas de acción de un Plan de desarrollo orientado bajo criterios de género, transversalidad y gestión, que permitan estar unidos por un desarrollo de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

Con este propósito, el Plan de Desarrollo Municipal se divide en cuatro partes. La primera contempla los antecedentes que dan pauta a los procesos de planeación gubernamental en nuestro país, el marco jurídico contextual bajo el cual se desarrolló este documento, así como su concordancia con el ejercicio de planeación estatal y federal.

En la segunda, se presenta el diagnóstico municipal, en el que se desglosan los aspectos que hacen posible trazar las tendencias globales del desempeño municipal, los problemas fundamentales y los desafíos que a lo largo de los tres años de la administración orientaran el quehacer de este gobierno.

En la tercera parte se tratan los temas sectoriales que se traducen a los ejes de gobierno. Cada uno de éstos contiene un planteamiento general, los objetivos, estrategias y líneas de acción, que se traducen en programas concretos para la acción pública. Estos ejes contienen las principales inquietudes y demandas de los habitantes de nuestro Municipio.

La cuarta parte está destinada a presentar la instrumentación, control y evaluación del Plan, aspectos que permitirán medir los resultados de las diferentes acciones emprendidas por el gobierno municipal y en su momento corregir los errores que se pudieran incurrir.

Esta planeación permitirá fortalecer al “Municipio” que es la célula básica del federalismo y que, con ella las personas verifiquen la eficacia de las soluciones colectivas que miran hacia un futuro de renovación y progreso.

### **EL MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO**

El municipio de Mazatecochco de José María Morelos se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,310 metros sobre el nivel del mar, se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 11 minutos latitud norte y 98 grados 11 minutos longitud oeste. Localizado en el sur del estado, el municipio de Mazatecochco colinda al norte con el municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, al sur colinda con el municipio de Tenancingo, al oriente con San Pablo del Monte y por último al poniente con Papalotla de Xicohtécatl.

De acuerdo con la información geo estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el municipio de Mazatecochco comprende una superficie de 15.467 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.37 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3,991.1 kilómetros cuadrados.

En 2020, la población en Mazatecochco de José María Morelos fue de 11,592 habitantes (50.2% hombres y 49.8% mujeres). En comparación a 2010, la población en Mazatecochco de José María Morelos creció un 19%.

El vocablo de Mazatecochco proviene del náhuatl y deriva de los vocablos mazatl, venado, así como de tecochtli, que quiere decir agujero o abrevadero, y de la terminación co, que denota lugar. Así mazatecochco se traduce como "en el escondite o abrevadero de venados".

En el municipio prevalece el clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 23.9 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 2.8 grados centígrados como mínima, hasta los 27.6 grados centígrados como máxima. No hay muchos cambios ya que el territorio es pequeño y no existen cambios drásticos de altura salvo la propia pendiente de las faldas del volcán de la Malintzin. El relieve del municipio, presenta dos formas características: Zonas semiplanas, que abarcan el 95.0 por ciento de la superficie municipal. Zonas accidentadas, que comprenden sólo el 5.0 por ciento de la extensión del municipio, se localizan en los límites norte a sur del municipio y en la parte central.

La temporada de lluvia dura 7.4 meses, del 4 de abril al 16 de noviembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Mazatecochco es septiembre, con un promedio de 129 milímetros de lluvia.

El periodo del año sin lluvia dura 4.6 meses, del 16 de noviembre al 4 de abril. El mes con menos lluvia en Mazatecochco es diciembre, con un promedio de 4 milímetros de lluvia.

La precipitación media anual en el municipio, es de 1000 milímetros. La precipitación promedio mínima registrada es de 1.8 milímetros y la máxima de 249.6 milímetros. La superficie ocupada por las unidades de producción rural en el municipio de Mazatecochco es de 2,714 hectáreas, área que representa el 1.1 por ciento de la superficie total del estado. De tal extensión, 823 hectáreas, el 30.3 por ciento constituyen la superficie de labor, o sea las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. En lo que respecta a pastos naturales había un total de 1,891 hectáreas. Los recursos hidrográficos del municipio son arroyos de caudal sólo durante la época de lluvias, mantos freáticos y dos pozos para extracción de agua potable.

### **DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAXCALA.**

Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala es un municipio dinámico en cuanto a su economía dado que la población realiza actividades en los diferentes sectores económicos, como los son en el campo, empresarios

en la industria del vestido, en el comercio en negocios propios, microempresas, músicos en diferentes géneros, artesanos, así como también oficios diversos. Por un lado, los datos censales registran un segmento de población perteneciente a una iniciativa privada con fuerte dinamismo económico y por el otro una población trabajadora en condiciones de vulnerabilidad, sin que se les respete sus derechos laborales. La posición geográfica que ocupa le ha servido para posicionarse en términos de traslado para la población trabajadora pero los beneficios en cuanto a satisfactores económicos y sociales no se han consolidado. Situación que obliga a conocer algunos datos censales, los cuales en carácter de oficiales son los que mayor credibilidad y confianza merecen.

Según datos del INEGI correspondientes al año 2020, en el municipio de Mazatecochco sus habitantes en cuanto a tipo de hogar el 98.5 por ciento habita en casa habitación, porcentaje que se situó 2.6 por ciento de la media estatal que contaba con un 2.2 por ciento en departamentos. En cuanto a los servicios básicos de vivienda, el 8.4 por ciento de sus hogares en el municipio son de piso de tierra, muy por encima del promedio estatal que solo es del 2.1 por ciento. Relativo al tipo de propiedad, el 85.2 por ciento de los habitantes cuenta con casa propia en Mazatecochco, porcentaje que se ubica 9.6 por ciento arriba de promedio estatal. Los datos sobre la disponibilidad de agua entubada señalan que el 99.4 por ciento de los habitantes de Mazatecochco disponen de ella, 0.7 por ciento arriba del promedio estatal. Sobre la disposición de drenaje, el 97.4 disponen de ese servicio en el municipio, 0.8 por ciento arriba del promedio estatal. Por último, en cuanto a satisfactores de servicios básicos de la vivienda, la disposición de energía eléctrica en el municipio es de 99.2 por ciento solo un punto decimal por abajo del promedio estatal. Los anteriores datos nos muestran comportamientos próximos al promedio estatal, en la mayoría de ellos por arriba y o mejor que el promedio estatal es por razones de la conformación geográfica y demográfica ya que al ser un municipio de una sola localidad, la cobertura se facilita, pero no se deben de desestimar donde aparece con desventaja.

Relativo a las cuestiones socioeconómicas, en el municipio de Mazatecochco se registran actividades fundamentalmente textiles, esta situación determina que el 50.7 por ciento del total de producción pertenezca al sector manufacturero, muy por encima del promedio estatal que es del 30.7. Donde hay un comportamiento parecido es el sector primario de la economía local donde concentra el 14.0 por ciento y a nivel estatal es del 10.7. El problema se presenta en el sector profesional donde a nivel estatal concentra el 21.9 por ciento y en el municipio solo concentra el 7.8 por ciento. Esto significa un fuerte contraste en materia de ingresos y de formación profesional frente a las condiciones predominantes de la entidad federativa. Factor que se ve reflejado en el nivel salarial de los trabajadores donde en los municipios con mayor ingreso, alrededor del 60 por ciento obtienen salarios de más de 2 salarios mínimos, mientras que en Mazatecochco es de 24.5 por ciento de la población y en el estado es de 39.3 por ciento.

Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señalan que, si bien para el estado de Tlaxcala la población en situación de pobreza en grupos poblacionales y ámbito de residencia El grupo que presentó mayor porcentaje de personas en situación de pobreza en 2020 fue la población hablante de una lengua indígena, con una prevalencia del 68.2 %. En segundo y tercer lugar se encontraron la población menor de 18 años, con 65.8 %, y las personas con alguna discapacidad, con 62.3 %.

Entre 2018 y 2020, la pobreza entre la población que habita en localidades rurales incrementó en 11.9 puntos. Entre las personas con alguna discapacidad, el aumento fue de 10.6 puntos porcentuales y para los menores de 18 años, de 9.0 puntos porcentuales.

La pobreza se redujo únicamente para el grupo poblacional de personas mayores de 65 años (disminución de 1.8 puntos porcentuales).

En 2020, la carencia por acceso a la seguridad social fue la que tuvo mayor incidencia entre la población de Tlaxcala, sin importar su lugar de residencia. Entre 2016 y 2020, en el ámbito rural, esta carencia pasó del 73.2 % a 72.2 %, mientras que en el ámbito urbano pasó del 64.5 % al 62.9 %. 20 En ambos casos, a la carencia por acceso a la seguridad social le siguieron en prevalencia las carencias por acceso a alimentación nutritiva y de

calidad y a los servicios de salud. Esta última, además, fue la que presentó el mayor incremento entre 2018 y 2020 (alrededor de 13 puntos porcentuales).

Para 2020, la carencia por seguridad social fue la de mayor incidencia entre la población menor de 18 años (69.8 %), con un aumento de 1.8 puntos porcentuales respecto a 2018.<sup>21</sup> La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (35.7 %), incrementando en 9.1 puntos porcentuales entre 2018 y 2022. En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a los servicios de salud en 2016 se ubicó en 9.8 % y en 2020 fue 25.6 %.

En 2020, el rezago educativo en la entidad tuvo la mayor prevalencia entre la población adulta mayor (65 años y más) con 48.0 %, frente al 48.3 % en 2018.<sup>22</sup> Para estos mismos años, la carencia por rezago educativo entre la población de 64 años o menos osciló entre 11.2 % y 13.5 %.

La segunda carencia con mayor presencia en 2020 entre esta población fue la carencia por acceso a la seguridad social con 36.3 %, frente al 52.9 % en 2018. Lo anterior, representa una disminución en 16.7 puntos. Por su parte, el porcentaje de población de 64 años o menos sin acceso a la seguridad social para los mismos años de análisis osciló entre 64.8 % y 67.4 %.

La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue la tercera carencia que más afectó a la población adulta mayor en 2020, en una proporción del 28.5 % contra el 24.4 % en 2018, por lo que se observa un aumento de 4.1 puntos porcentuales.<sup>23</sup>

Finalmente, para los mismos años, la población de 64 años o menos con problemas de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad osciló entre el 24.3 % y 33.4 %.

**MUJERES. LA CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL** se ubicó en 2020 en 64.2% entre las mujeres de Tlaxcala. Entre 2018 y 2020, la proporción mantuvo niveles similares, ya que registró un aumento de 0.4 puntos porcentuales.<sup>24</sup> La segunda carencia con mayor incidencia en 2020 fue la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, presente en una proporción de 33.3 %, 8.9 puntos porcentuales arriba en comparación con 2018.

Por otro lado, la carencia por acceso a los servicios de salud presentó la tercera mayor incidencia, al alcanzar al 25.8 % de este grupo en 2020, lo que representa un incremento importante de 14.4 puntos porcentuales en relación con 2018, siendo así la población más afectada de todas para este indicador.

**SITUACIÓN DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS DE TLAXCALA.** Los municipios con porcentajes mayores de población en situación de pobreza fueron Mazatecochco de José María Morelos, El Carmen Tequexquitla y Emiliano Zapata. Por su parte, los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza son Huamantla, San Pablo del Monte y Chiautempan. En estos últimos tres municipios, en 2020 se concentraba el 22.3 % de la población en pobreza en la entidad. Otro aspecto por destacar es que los municipios con un porcentaje elevado de pobreza suelen tener tamaños de población menores que el resto de la entidad. Mientras que los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza, suelen ser los municipios más poblados en la entidad. Este panorama, sugiere plantear estrategias diferenciadas para el combate a la pobreza.

Entre 2010 y 2020, de los 60 municipios que tiene la entidad, 18 tuvieron un incremento en el porcentaje de la población en pobreza, 41 tuvieron una disminución y para un municipio no se contó con la información. Los mayores aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza se observaron en los municipios de Mazatecochco de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Tenancingo, con incrementos de 15.0, 12.5 y 8.5 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, en el mismo periodo, las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza se observaron en los municipios de Acuamanala de Miguel

Hidalgo, Muñoz de Domingo Arenas y Tlaxco, con disminuciones de 13.8, 12.7 y 11.8 puntos porcentuales, respectivamente.

**SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN LOS MUNICIPIOS DE TLAXCALA.** En la entidad, los municipios con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza extrema fueron Mazatecochco de José María Morelos, El Carmen Tequexquitla y San Pablo del Monte. Por su parte, municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza son San Pablo del Monte, Huamantla y Chiautempan. Estos tres municipios concentran el 31.0 % de la población en situación de pobreza extrema en la entidad.

Entre 2010 y 2020, de los 60 municipios que tiene la entidad, 14 tuvieron un incremento en el porcentaje de la población en pobreza extrema, 45 tuvieron una disminución y para un municipio no se contó con la información. Los mayores aumentos en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se observaron en los municipios de: Mazatecochco de José María Morelos (14.6 puntos porcentuales), Cuapiaxtla (7.0 puntos porcentuales) y Tenancingo (4.2 puntos porcentuales). Mientras que, en el mismo periodo, las mayores disminuciones en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema se observaron en los municipios de: Santa Ana Nopalucan (20.0 puntos porcentuales), Santa Isabel Xiloxotla (18.0 puntos porcentuales) y Benito Juárez (11.4 puntos porcentuales).

**ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD** Los municipios con los mayores porcentajes de la carencia fueron Mazatecochco de José María Morelos, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Santa Apolonia Teacalco, con porcentajes superiores al 38 % de su población. Por otro lado, los municipios con una menor incidencia por esta carencia fueron Emiliano Zapata, Benito Juárez y Atlangatepec.

**ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL** Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a la seguridad social fueron El Carmen Tequexquitla, Emiliano Zapata y Mazatecochco de José María Morelos, con porcentajes de más de 88.5 % de su población. Por otro lado, los municipios con una menor incidencia por esta carencia fueron Tlaxcala, Xicohtzinco y Acuamanala de Miguel Hidalgo.

**ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA** Los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda fueron Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos, Mazatecochco de José María Morelos y San Pablo del Monte, con porcentajes mayores al 15 % de su población que presentaron dicha carencia. Por otro lado, la menor incidencia se localizó en Tlaxcala, Apizaco y Tzompantepec.

Las cifras anteriormente señaladas, son preocupantes, porque nuestro estado se encuentra en el lugar 21 en términos de satisfactores sociales a nivel nacional y en el lugar 27 en términos económicos, esto significa que, si a nivel estatal en muchos de los indicadores estamos por abajo del promedio estatal, a nivel nacional se encuentran todavía más abajo. Esto significa que la situación geográfica que coloca al municipio en un punto intermedio entre la ciudad de Puebla y la conurbación Tlaxcala – Santa Ana no se ha sabido aprovechar ya que la primera ciudad es el primer polo económico de todo el oriente del país y la segunda es el polo más importante del estado.

#### **LA CONSULTA POPULAR COMO UNO DE LOS MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OBTENER UN DIAGNÓSTICO MAS CERCANO A LA GENTE DEL MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAXCALA.**

La participación Social es un derecho y una obligación de todos los ciudadanos, constituye uno de los mayores factores fundamentales para el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento democrático, desempeña una función educadora, refuerza los lazos de convivencia y hace comprensible la noción del interés común.

Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 92 párrafo tercero y 92 Quater fracción II de la Ley Municipal de Tlaxcala, dimos cumplimiento a la consulta popular ciudadana en donde se llevó a cabo el ejercicio de priorizar las obras y acciones a realizar en las cuatro comunidades que integran el Municipio, dejando claro un esquema real de pluralidad, transparencia y democracia participativa.

Esta actividad se desarrolló, en las cuatro Comunidades que integran a nuestro Municipio considerando la siguiente:

### **Metodología y Resultado de la Consulta Popular**

Como resultado de la democracia y respetado las facultades de cada presidencia de comunidad, se conformaron los comités comunitarios de cada sección los cuales fueron presididos e integrados por cada presidente de comunidad respectivo. De igual manera y en el ejercicio de la consulta popular desempeñada en nuestro Municipio, en diversas fechas, se tuvo reunión y mesas de trabajo con ciudadanos de diversos grupos o comisiones de las cuatro secciones que integran el municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, lo cual dio como resultado apegado a la realidad actual, lo siguiente:

#### **Gobernación**

Que se trabaje en orden bajo los lineamientos que establecen las leyes, que se otorgue una buena atención y que se den respuestas favorables, en la medida de lo posible, a la ciudadanía.

#### **Seguridad Pública**

Con relación a este aspecto, las demandas más solicitadas de la ciudadanía, son que los policías estén capacitados y armados, que haya mayor vigilancia en las cuatro secciones, así como atención oportuna a los llamados de los ciudadanos, en este aspecto estuvieron de acuerdo en coadyuvar en éste rubro y por ende en integrar comités de vecinos vigilantes.

#### **Vialidad**

El sentir de la ciudadanía, es que los elementos de seguridad pública contribuyan con una cultura de vialidad en los distintos ámbitos, previendo la integridad de la población.

#### **Desarrollo Urbano**

Planear, ordenar, transformar los proyectos de desarrollo urbano, que sean tangibles, objetivos, y tengan trascendencia y bienestar para los ciudadanos, delimitación territorial de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, la regulación y administración del tianguis por parte del municipio, entre otros.

#### **Obras públicas**

Existen un sin número de demandas en esta materia, sin embargo, se buscará atender aquellas que sean indispensables, así como gestionar obras de impacto social, para el cumplimiento de los servicios públicos básicos de la población, desde la construcción de un CENTRO DE CONTROL Y COMANDO(C2) el cual no tenemos a la fecha; la construcción de una UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN(UBR) LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DIGNO Y FUNCIONAL donde se instale la presidencia municipal de Mazatecochco de José María Morelos, la construcción de un Mercado municipal así como un rastro, entre otros.

## Ecología

En referencia a esta área fue poca la participación, sin embargo, solicitaron la recolección de basura más frecuente, reforestación, regulación de desechos tóxicos, limpieza en barrancas, cuidado de la calidad del aire, evitar la tala clandestina, entre otros.

## Juventud

Los jóvenes requieren ser escuchados y tomados en cuenta en sus diferentes necesidades, como Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Comunitario.

## MARCO JURÍDICO

Con la elaboración y publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, damos cumplimiento lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115; Ley de Planeación artículos 2, 3, 21, 21 bis, 21 ter y demás relativos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala artículos 86, 98, 99 y 100; y artículos 33 fracción XXXIV, 41 fracción XXIII, 92 y 146 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Este documento rector, expone la visión de gobierno que hemos elaborado con la participación de la población, de los grupos y sectores organizados de la sociedad, las aportaciones de los integrantes del cuerpo edilicio, así como de los titulares de las direcciones de las diversas áreas que integran ésta administración 2024-2027.

Las funciones del gobierno municipal cumplen un destacado papel en el impulso de las actividades económicas y productivas, de desarrollo social, deportivo, cultural, de cuidado y protección del medio ambiente, así como de las tareas políticas y administrativas.

Corresponde al Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir las leyes, armonizar el trabajo de sus integrantes, organizar la prestación de los servicios públicos, administrar la hacienda municipal y poner en práctica una administración pública moderna, eficiente en su desempeño y eficaz en el logro de objetivos, que haga posible atender las prioridades del desarrollo.

A través del Plan Municipal de Desarrollo se pretenden encaminar los esfuerzos de la gestión pública bajo un criterio de racionalización de los recursos públicos, a fin de mejorar los procesos administrativos y adecuar la toma de decisiones a las necesidades del Municipio, para que éste perfeccione los mecanismos de rectoría del Estado consagrados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y en la Ley de Planeación.

Las disposiciones en materia de planeación, tanto federales como locales, se armonizan bajo principios legales, cuya sistematización confiere a la planeación municipal coherencia y sentido en función de su esfera de competencia, a fin de dar sustento legal y definir el contenido y alcance del Plan Municipal de Desarrollo, el cual tiene carácter **enunciativo** y mas no limitativo, privilegiando en la medida de lo posible, la perspectiva de género.

Al Municipio corresponde cumplir responsabilidades de gasto que se vinculan a la prestación de servicios públicos básicos y a las funciones de promoción del desarrollo socioeconómico, político y urbano de sus comunidades. La planeación es uno de los principales medios para cumplir con esas finalidades y organizar la administración pública en torno a criterios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia.

## **CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El marco jurídico que regula la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, menciona que éste debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo; a su vez la Ley de Planeación señala que se debe observar concordancia en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a través del Plan Nacional de Desarrollo, con relación a los Municipios, esto con la finalidad de que se pueda identificar la alineación de programas específicos.

El propósito fundamental de la planeación municipal y de su vinculación en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación, es fortalecer los instrumentos que intervienen en el desarrollo integral a través de lo siguiente:

1. Apoyar el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas y promover la participación ciudadana en el Municipio.
2. Coadyuvar a una mayor integración de la estructura productiva, orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a contribuir al crecimiento de la economía estatal, mediante la reordenación de sus sectores productivos, el fortalecimiento de la infraestructura y la incorporación de sus comunidades al desarrollo municipal, estatal y nacional.
3. Impulsar una mejor atención a las demandas sociales de la población en cuanto a las obras y servicios públicos municipales, seguridad pública, educación, salud, vivienda, equipamiento urbano, cultura, recreación y protección al medio ambiente, entre otros.
4. Procurar un desarrollo urbano sustentable y equilibrado dentro de los centros de población que conforman el Municipio.
5. Programar las acciones de gobierno estableciendo un orden de prioridades en su ejecución.

## **MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Ser un gobierno responsable, transparente, plural, incluyente y cercano a la gente, que impulse el esfuerzo de los habitantes para el mejoramiento de su calidad de vida; que trabaje con racionalidad, honestidad y transparencia; que se conduzca con eficiencia y firmeza; ofreciendo los servicios necesarios; que promueva la participación de los ciudadanos; que planifique el desarrollo sustentable del territorio municipal y gestione recursos para la ejecución de obras necesarias para lograr la renovación y progreso de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

## **VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Lograr que Mazatecochco de José María Morelos, sea un Municipio próspero, con infraestructura de calidad, con mejores condiciones de vida de los habitantes, en donde exista el respeto, el orden, el cumplimiento de las obligaciones y sobre todo sentirnos orgullosos de nuestra historia y cultura, en donde exista la corresponsabilidad de ciudadanos y el gobierno para superar los retos, donde todos los actores políticos y las organizaciones tengan como meta lograr un Municipio en el que con Humildad y Trabajo, Progresems Unidos, con un desarrollo económico y social sustentable y en donde los actos de gobierno sean aplicados con justicia social.

**Eje rector uno: Desarrollo económico y Medio Ambiente para Mazatecochco de Jose Maria Morelos Tlaxcala:**

Se busca concretar y ordenar el desarrollo sin perder de vista la importancia de preservar a nuestro medio ambiente, promover el consumo y la producción sostenible; usar de manera sustentable los recursos naturales y emprender acciones inaplazables ante el cambio climático, además de optimizar los servicios públicos municipales, lo anterior mediante una planeación adecuada y un proceso de mejora continua a través de la evaluación permanente bajo las siguientes actividades a desarrollar en mi gobierno municipal.

**DESARROLLO ECONOMICO.**

**OBJETIVO GENERAL:** En Mazatecochco se buscará el aumento de la riqueza en la sociedad generada por habitante, asimismo haremos los cambios estructurales para un mejor desempeño de las instituciones, publicas, de igual forma buscaremos colaborar con la iniciativa privada, es decir con algunos empresarios para que en conjunto se busque un equilibrio en la economía de nuestro municipio.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** Nuestro municipio está catalogado como uno de los municipios con mayor pobreza extrema en el Estado según datos del CONEVAL, a lo que conlleva que también seamos uno de los municipios con los mayores porcentajes de la carencia al acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la calidad y espacios de la vivienda. Toda esta problemática es el resultado de diferentes factores, entre ellos, el rezago en educación, falta de capacitación en las diferentes actividades económicas, así como el limitar nuestra economía municipal a una sola actividad productiva como lo es la industria del vestido.

**FINALIDAD:** Mejorar el desarrollo económico de Mazatecochco de José María Morelos, optimizando el ingreso per cápita así como también reducir las desigualdades económicas latentes en nuestro municipio. También se buscará apoyar a emprendedores para regularizar sus negocios asimismo se les brindará capacitación técnica y legal, en diferentes oficios y actividades empresariales, así como también brindar asesoría jurídica a la clase trabajadora para que sean regulados sus derechos básicos como trabajadores y tengan seguridad social tales como servicio médico, vivienda y pensiones, de igual forma brindar asesoría jurídica a la clase patronal para que puedan regularizar sus negocios y brindar a sus trabajadores los derechos que por Ley les corresponde.

Otra forma de reducir las desigualdades es brindar apoyo al sector vulnerable como lo son los campesinos, a través de gestionar programas Federales, estatales a beneficio del Sector campesino, de igual forma buscaremos apoyar a dicho sector ofreciéndoles seguridad en sus cultivos.

**PROPÓSITO:** Contribuir a mejorar el desarrollo económico en el municipio así como también incrementar la productividad, eficiencia y eficacia en la distribución de los programas sociales.

**OBJETIVOS PARTICULARES****ACTIVIDADES:**

- 1) Creación de una base de datos de los diferentes sectores económicos implementados en el municipio.
- 2) Diversificar las actividades económicas, para que la gente tenga más opciones de trabajo y por obiedad pueda buscar un mejor ingreso.
- 3) Mesas de trabajo entre los diferentes grupos sociales económicos.
- 4) gestionar en las diferentes dependencias estatales y federales apoyos sociales.

- 5) Buscar capacitaciones integrales en los diferentes oficios y actividades económicas.
- 6) Capacitar a las personas que se dedican a la maquila, para que puedan tener mejor calidad en su labor, teniendo así un nivel de Alta costura y ofrezcan mercancías de mejor calidad.
- 7) Cercar los terrenos de cultivo, con la finalidad de proteger el patrimonio de nuestros campesinos, y así darles seguridad de que no les roben sus cultivos.
- 8) capacitar a los agricultores para que puedan diversificar sus cultivos y les sea rentable dicha actividad, y ofrezcan a los consumidores alimentos orgánicos naturales y libres de químicos, insecticidas, herbicidas que tanto dañan nuestra salud
- 9) Orientar a los agricultores para que eliminen el uso de semillas Transgénicas e híbridas que perjudican nuestra salud, y ponen en riesgos los cultivos de plantas nativas, así como también dichas semillas transgénicas ponen en riesgo la flora y fauna, en específico a las abejas, por lo que con estas acciones evitaremos la monopolización en la producción de nuestros alimentos.

### **OBRAS PÚBLICAS.**

**OBJETIVO GENERAL:** aparte de lo propio que corresponde a ésta área como es el la conservación y mantenimiento de los bienes y servicios, así como la atención pronta a lo requerido por la ciudadanía de Mazatecochco, también es necesario realizar obras públicas que beneficien a toda la colectividad, que sean funcionales y útiles conforme a las necesidades de nuestro municipio.

### **PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:**

- a) No se cuenta con edificio digno y funcional para oficinas de la presidencia municipal donde se pueda brindar una atención adecuada y cómoda para la ciudadanía y demás personas que nos visitan.
- b) Hace falta un centro de control y comando, es decir, un centro de monitoreo de video vigilancia para poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía en materia de seguridad pública.
- c) No se cuenta con la construcción de un mercado y rastro municipal destinados a dicho fin.

**FINALIDAD:** Conforme a la ley de ingresos, realizar la construcción de dichos edificios.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

Gestionar y tramitar ante las diversas instancias estatales, regionales y nacionales la adquisición de predios y la construcción en los mismos de dichos edificios para los fines requeridos y acondicionarlos conforme a las necesidades propias al fin que se les dará.

### **MEDIO AMBIENTE**

Como resultado de los procesos de urbanización, cambios en la estructura económica, en el Municipio se observan, los estragos, la problemática causada por los desechos como la generación de basura, el aumento de las aguas residuales, así como la contaminación del aire y suelo.

El deterioro ambiental obliga a tomar acciones inmediatas para recuperar los recursos naturales. La erosión del suelo, la sobreexplotación de mantos acuíferos, la contaminación con aguas negras, el manejo incorrecto de los residuos sólidos y la contaminación del aire por las emisiones no reguladas de la industria metalúrgica y

química, son las manifestaciones más preocupantes del deterioro ambiental, en detrimento de la salud de la población.

### **Objetivo**

Establecer vínculos de gestión para el saneamiento y mejoramiento del medio ambiente, mediante la concientización a la población de la importancia del cuidado, la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el incremento de las áreas verdes en diferentes zonas del Municipio.

### **Estrategias**

Tomar acciones inmediatas para recuperar los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

### **Líneas de acción**

Acceder al programa de Pro-Árbol de la Comisión Nacional Forestal y de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, para obtener los recursos necesarios de reforestación en zonas erosionadas del municipio.

- Preservar y mejorar los recursos naturales y el medio ambiente del municipio, con la participación de la ciudadanía.
- Iniciar acciones dirigidas a la educación ambiental de la población.
- Proteger y rescatar las áreas verdes, espacios recreativos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población.
- Impulsar la limpieza y saneamiento de barrancas y cuerpos de agua.
- Promover entre la población la separación de desechos sólidos con la finalidad de reutilizarlos.
- Rehabilitar y recuperar espacios verdes en el Municipio.
- Vigilar y regular que las industrias establecidas en el Municipio cumplan con la ley en materia de cuidado y protección del medio ambiente.

## **HISTORIA, ARTE Y CULTURA DE MAZATECOCHCO**

**OBJETIVO GENERAL:** Investigar, registrar, custodiar, difundir y promover la cultura, arte e historia municipal, que incluya hechos históricos sobresalientes, hechos memorables, formas y modos de vida, usos y costumbres que generan la identidad municipal. De esta forma, crear un acervo bibliográfico, una página web-Facebook, archivo y museo donde se especifiquen detalles y se pueda dar continuidad en las siguientes administraciones y así, velar por la conservación del patrimonio histórico-cultural.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS** Obtener un registro histórico cultural del municipio. Enriquecer la lista y descripción detallada de monumentos históricos municipales del municipio. Lograr la creación de un acervo histórico municipal. Instaurar un museo histórico cultural municipal. Plasmar escritos en publicaciones de conocimiento accesible al público (libros, trípticos, folletos). Compilar y difundir tradiciones, usos y costumbres artísticas y culturales. Contribuir en la delimitación territorial del municipio.

**FINALIDAD:** Generar un acervo histórico, artístico y cultural municipal implementando la investigación y registro de hechos históricos sobresalientes, hechos memorables, formas y modos de vida, usos y costumbres, infraestructura en historia, cultura y arte. Número de investigaciones histórico, artístico y cultural municipal publicados, catalogados, descritos, registrados con autoría municipal y/o exhibidos en una infraestructura de museo local. Redacción de escritos, publicación de los mismos en libros, folletos, revistas y/o trípticos. Conservación y divulgación de tradiciones, costumbres y actividades artísticas y culturales del municipio. Exhibición histórica municipal en un museo local. Placas de nombramiento de las calles que limitan el territorio con los pueblos vecinos. Desinterés de la comunidad que genere poca accesibilidad a compartir la información y poder registrarla.

**PROPÓSITO:** Los ciudadanos forjan identidad y velan por la conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y territorial del municipio. Incremento en la participación de los ciudadanos y conservación de los eventos de índole artístico-cultural así como de respeto y conservación en el ámbito histórico y territorial del municipio. Organización de eventos culturales. Asistencia a capacitaciones y presentaciones de la riqueza cultural del municipio en otras entidades.

Delimitación territorial del municipio con placas de nombramiento de calles en los puntos limítrofes.

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) entrevistar a músicos y agrupaciones musicales para obtener datos históricos y de trayectoria.
- 2) Recopilación de documentos históricos, partituras, eventos musicales. Divulgado en la página web y Facebook.
- 3) Descripción de la historia de la fiesta patronal y de cada comunidad
- 4) Entrevistar a habitantes del municipio sobre cómo se lleva a cabo cada fiesta religiosa.
- 5) Descripción de usos y funciones de las plantas medicinales.
- 6) grabar los testimonios de vecinos sobre la efectividad de las plantas medicinales divulgadas en la página web y Facebook.
- 7) Carnaval: historia, evolución, descripción, variedad de capas de carnaval, camadas, grupo de doncellas y basarios, payasos, casamenteros e interpretación musical (canto de la muñeca, el torito, la dancera, la 5 de mayo, la cuatro rosas, la culebra).
- 8) Recopilación de artículos de carnaval antiguos, evidencias fotográficas y/o videos de interpretación musical y de danza del carnaval. Testimonios de los ciudadanos sobre el cambio gradual de vestimentas, música, interpretación, danza y elaboración de bordados de las capas de carnaval.
- 9) Gestionar el registro del puente y la capilla de San Pedro a la lista de monumentos históricos nacionales del INAH.
- 10) Buscar la asesoría con arquitecto especialista en monumentos históricos, restaurador, historiador y archivo municipal, estatal y religioso sobre el templo de Mazatecochco para poder realizar descripción detallada del mismo, así como poder plasmar modificaciones y/o agregaciones de construcciones realizadas a la construcción original.
- 11) Contribuir a la delimitación territorial de Mazatecochco con Papalotla.

- 12) Plasmar la historia cronológica de los presidentes municipales desde la fundación de municipio de Mazatecochco de José María Morelos.
- 13) Descripción de los usos y costumbres del temazcal.
- 14) Entrevistar y recabar testimonios de los habitantes del municipio sobre los usos del temazcal así como evidencias fotográficas y videos de la información recopilada.
- 15) Promover el uso del molcajete y metate para la gastronomía local así como recabar información histórica.
- 16) Gestionar el Registro y el rescate de estanques artificiales conocidos como jagüeyes, así como de los manantiales que se encuentran dentro del territorio municipal.
- 17) Reconocimiento y descripción del idioma Nahuátl.
- 18) Divulgación y demostraciones de personas que hablan Nahuátl en la página web y Facebook, llámese a esto conversaciones, cantos, instrucciones, entrevistas.
- 19) Identificación y registro de las capillas del municipio.
- 20) Registro y descripción de la variedad de grupos musicales de la comunidad: norteño, mariachi, rondalla, tríos, grupo versátil, teponaxtle, banda de viento, etc.
- 21) Promocionar y divulgar videos y fotos en la página web y Facebook de las agrupaciones musicales del municipio.
- 22) Gestionar el registro y descripción de las comidas típicas del municipio.
- 23) Recopilación y registro de las principales actividades económicas del municipio.
- 24) Someter a concurso proyectos culturales en el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).
- 25) Construcción del museo, en el cual se pueda exhibir algunos libros, escritos, trípticos, fotos, crónicas, historias, videos, participación cultural en eventos locales y foráneos, divulgación y gestión de conservación y permanencia del museo en las siguientes administraciones, evidencias históricas, capas de carnaval, registro de piezas musicales exclusivas del municipio, grabación musical del carnaval de charros y payasos.

Fomentar el conocimiento y el aprecio por la cultura como espacio vital de la sociedad, para consolidar el desarrollo integral del Municipio, conservando las tradiciones socioculturales existentes para dar realce a las diferentes actividades que se realizan, e implementar algunos talleres en los que se involucre a la población en general.

### **Objetivo**

Investigar, registrar, custodiar, difundir y promover la cultura, arte e historia municipal, que incluya hechos históricos sobresalientes, hechos memorables, formas y modos de vida, usos y costumbres que generan la identidad municipal. De esta forma, crear un acervo bibliográfico, una página web-Facebook, archivo y museo

donde se especifiquen detalles y se pueda dar continuidad en las siguientes administraciones y así, velar por la conservación del patrimonio histórico-cultural.

Impulsar el desarrollo cultural del Municipio fortaleciendo la identidad cultural, la preservación del patrimonio, la educación y formación artística, con una amplia participación social.

### **Líneas de acción**

Obtener un registro histórico cultural del municipio.

Enriquecer la lista y descripción detallada de monumentos históricos municipales.

Lograr la creación de un acervo histórico municipal.

Instaurar un museo histórico cultural municipal.

Plasmar escritos en publicaciones de conocimiento accesible al público (libros, trípticos, folletos).

Compilar y difundir tradiciones, usos y costumbres artísticas y culturales.

Contribuir en la delimitación territorial del municipio

- Gestionar los recursos necesarios para apoyar y difundir los eventos culturales y artísticos que se programen en el Municipio como es el Carnaval.
- Promover eventos donde las personas puedan disfrutar de la danza, teatro, música, pintura y literatura, entre otros.
- Organizar talleres culturales donde además de tener un pasatiempo se puedan hacer cosas de carácter funcional y económico.
- Gestionar los recursos para edificar una casa de cultura, en la que se realicen diferentes actividades artísticas y culturales.
- Coordinarse con las diferentes instituciones educativas del Municipio para realizar eventos socioculturales.
- Realizar y coordinar en el municipio (escuelas, comunidades) actividades alusivas a la celebración de fechas conmemorativas importantes, mediante ferias, exposiciones, foros, y concursos.
- Coordinar la celebración del carnaval que se realiza en el Municipio.
- Crear grupos representativos en diferentes disciplinas artísticas para su participación dentro y fuera del municipio.
- Organizar y promover eventos de tipo cultural, con la finalidad de enriquecer y fomentar el gusto por las manifestaciones artísticas y culturales.
- Difundir los aspectos históricos y culturales para que la ciudadanía conozca lo que tiene nuestro Municipio.

- Incrementar la presencia y participación del H. Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de la comunidad, apoyando con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.
- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del Municipio.
- Establecer programas y talleres de fomento a la lectura en las diferentes comunidades del Municipio.
- Estimular a la comunidad artística de nuestro Municipio, por medio de su participación en eventos artísticos y culturales.
- Crear un mural para difundir sucesos relevantes de la historia de nuestro Municipio.
- Crear un archivo fotográfico del Municipio.
- Gestionar la construcción del Museo comunitario y/o de sitio para la difusión de la historia del Municipio.

### **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**OBJETIVO GENERAL:** Garantizar la atención y seguimiento de las solicitudes de información acerca de las interrogantes sobre el quehacer público, las funciones y facultades de cada área, garantizando el acceso a la información, rendición de cuentas, bajo los principios de constitucionalidad, legalidad, publicidad, prontitud, inmediatez, honradez, siendo un gobierno que promueva la participación ciudadana. Además de aplicar de manera eficiente los recursos asignados, mejorar la recaudación tributaria, presentar la cuenta pública en tiempo y forma, con lo cual se logrará un desarrollo integral en el municipio.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** abatir el problema de corrupción, la brecha de malas prácticas y opacidad en el quehacer público.

**FINALIDAD** garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales a nivel municipal, fomentar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, para que los ciudadanos ejerzan de manera efectiva sus derechos y disminuya las interrogantes en relación al quehacer público por tener herramientas que lo visibilizan.

**PROPÓSITO:** ser un Municipio eficiente y eficaz en materia de transparencia, rendición de cuentas y buen tratamiento de datos personales, promoviendo el buen ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, asimismo promover el mayor uso de plataformas digitales para realizar consultas acerca del quehacer público antes de realizar solicitudes de información.

**ESTRATEGIAS:** Establecer acciones para incrementar la recaudación, implementando un sistema integral que permita regularizar el Padrón de Contribuyentes y diseñar una política de austeridad en las finanzas públicas.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Dar atención a las solicitudes de información en el plazo establecido
- 2) Carga y actualizar la información de acuerdo a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.
- 3) Dar capacitación al personal encargado de generar, cargar y actualizar información pública

- 4) Dar mantenimiento de páginas que contienen información pública para su difusión.
- 5) creación del sistema de archivo municipal con mayor organización y mejor acceso, control y resguardo de los archivos municipales ofreciendo mayor rapidez en la consulta de archivos.
- 6) Integrar en tiempo y forma la cuenta pública municipal, entregar al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala.
- 7) Generar información, clara, oportuna, verídica que permita tomar decisiones y ofrecer una transparencia financiera a la población en general.
- 8) Promover incentivos fiscales para el pago oportuno de las contribuciones.
- 9) Implementar un programa permanente de mejora regulatoria, a fin de simplificar los trámites municipales.
- 10) Realizar campañas de sensibilización para que la población se entere de la importancia y los beneficios que trae consigo el pago puntual de sus impuestos y contribuciones. pulsar acciones encaminadas a la reglamentación del comercio informal con la finalidad de procurar la equidad en la tributación.
- 11) Incrementar la recaudación del impuesto predial y el cobro de agua potable.
- 12) Llevar a cabo la programación presupuestal basada en resultados de manera eficiente y oportuna.

### **CATASTRO.**

**OBJETIVO GENERAL:** Mantener un Padrón Catastral actualizado, con base en el rediseño y sistematización de los procesos y procedimientos, tanto operativos como administrativos, con la finalidad de mejorar los servicios que presta el departamento.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** Padrón Catastral incompleto, Expedientes con falta de información, La poca participación de la ciudadanía,

**FINALIDAD:** Catastro tiene como finalidad tener un registro de los bienes inmuebles y lograr el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, mediante la formación, actualización y conservación de los registros catastrales.

**PROPÓSITO:** Ser una Dependencia administrativa que otorgue servicios eficientes y con capacidad de respuesta expedita a los contribuyentes, para lograr que el Municipio cuente con un padrón catastral actualizado, que sea la base real y justa para una recaudación óptima, que satisfaga las necesidades propias de un Gobierno Municipal.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Trabajar en conjunto con tesorería para la aplicación del 50% de descuento durante el mes de noviembre por motivo del Buen Fin y aplicar el 50% de descuento a los adultos mayores y personas con discapacidad.
- 2) Promover mayor participación de la población en el pago predial a través de descuentos, condonaciones de multas.

- 3) Trasladar el equipo de cobros a sus secciones, esta campaña se realizará los meses de febrero y marzo con fechas designadas y autorizadas por el área de tesorería con la finalidad de ayudar a adultos mayores y personas discapacitados.
- 4) Actualización y complementación del sistema del padrón catastral tanto digital como en físico.
- 5) Complementación de los expedientes con los documentos faltantes cuando se tenga la oportunidad de requerirlos.

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Una de las funciones primordiales de todo municipio es la de proveer de servicios básicos a la población, mismo que la Constitución local determina de manera contundente, por lo que, en nuestro gobierno, además de ser una obligación, es un compromiso dar respuesta oportuna y eficaz, es urgente ampliar la cobertura de los servicios y mejorar los que están en operación mediante su fortalecimiento.

### **Objetivo**

Brindar servicios básicos con calidad a los habitantes de nuestro Municipio.

## **AGUA POTABLE**

El suministro de agua potable es un reclamo generalizado que hace la población, por lo que la atención debe ser inmediata, para mejorar el abastecimiento con calidad y eficiencia, compromiso que el gobierno municipal asume con responsabilidad.

### **Objetivo**

Tener un eficiente abasto de agua potable para la mayoría de la población del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

### **Líneas de acción**

- Mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable a toda la población.
- Dar prioridad a la ampliación de la red de agua potable, en las zonas que se requieran.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de distribución, así como tanques de abastecimiento de agua potable.
- Garantizar la desinfección del agua para que sea potable y cumpla con la norma establecida por Cofepist.
- Fomentar mediante diversas campañas de difusión el cuidado y uso adecuado del agua.
- Actualizar y sistematizar el padrón de usuarios del servicio de agua potable.
- Realizar la reparación oportuna de fugas de agua potable.
- Hacer campañas de concientización entre los usuarios de agua potable para que realicen el pago del servicio.

### **DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

- Con la finalidad de reducir la contaminación que provocan las aguas residuales, por el mal funcionamiento o falta del sistema de drenaje, este gobierno trabajara para conservar en óptimas condiciones del servicio en el Municipio, así como su ampliación en zonas donde no cuentan con esta infraestructura.

#### **Objetivo**

Ampliar y dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado, para combatir la contaminación del medio ambiente.

#### **Líneas de acción**

- Construcción y mantenimiento de la red de drenaje en las zonas prioritarias del Municipio.
- Ampliar y dar mantenimiento permanente al sistema de alcantarillado en el Municipio.
- Brindar atención oportuna a las contingencias que se presenten en el sistema de alcantarillado, para contribuir a la conservación del medio ambiente y la reducción de brotes de enfermedades infecto-contagiosas.

### **SERVICIO DE LIMPIA**

- Implantaremos un programa de recolección y traslado de los desechos sólidos que genera la población, que dé respuesta a la demanda de los habitantes del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, para que se evite contaminar el medio ambiente.

#### **Objetivo**

- Lograr recolectar la mayor cantidad posible de los desechos generados por la población del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

#### **Líneas de acción**

- Establecer los horarios y rutas de recolección de basura en el Municipio.
- Realizar la recolección de la basura que se genera y trasladarla al relleno sanitario que corresponda.
- Sensibilizar a la población para clasificar los desechos sólidos en su domicilio.
- Implementar y supervisar la limpieza de calles, plazas públicas y parques del municipio
- Recolectar de forma permanente los desechos sólidos para contribuir a la protección del medio ambiente, al embellecimiento del Municipio y a la reducción de enfermedades infecto-contagiosas de la población.
- Mantener en buen estado las unidades recolectoras de los desechos sólidos, para dar cumplimiento a las rutas y horarios establecidos.

- Realizar un control interno mediante la elaboración de reportes mensuales con el propósito de conocer el estatus de las actividades y el porcentaje de solicitudes atendidas, esto para mejorar la calidad en el servicio.

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

- Garantizar el buen funcionamiento del alumbrado público, la ampliación y mantenimiento, que contribuya a la prevención del delito.

#### **Objetivo**

Garantizar una adecuada cobertura del alumbrado público en el Municipio.

#### **Líneas de acción**

- Ampliación de la iluminación de las vías públicas, parques, jardines y espacios públicos con el objetivo de proporcionar a los habitantes la visibilidad y seguridad adecuada para el desarrollo de sus actividades cotidianas.
- Gestionar la ampliación de la red eléctrica para las zonas que lo requieran y sean consideradas prioritarias.
- Dar mantenimiento y renovar las luminarias según sea su estado.
- Sensibilizar a la ciudadanía para cuidar y conservar el alumbrado público.
- Realizar convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la renovación de transformadores en mal estado.
- Potencializar la reducción de consumo de energía eléctrica al sustituir los sistemas de iluminación obsoletos por otros de vanguardia y ecológicos.

### **PARQUES Y JARDINES**

- Ampliar el número de áreas verdes en el Municipio, embellecer la imagen urbana mediante el rescate de los espacios públicos, crear zonas de esparcimiento y recreación para las familias del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

#### **Objetivo**

Proporcionar mantenimiento adecuado a las áreas verdes de uso público.

#### **Líneas de acción**

- Proporcionar mantenimiento permanente a los parques y jardines con los que cuenta el Municipio, para embellecer la imagen urbana.
- Crear y dar mantenimiento de áreas verdes en las zonas prioritarias del Municipio, con el propósito de contribuir en su embellecimiento.

- Suministrar los servicios de alumbrado público, recolección de basura y agua para la conservación de los parques y jardines.
- Crear espacios de esparcimiento y recreación para los habitantes del Municipio.

### **PANTEONES**

El municipio cuenta con un panteón, que requieren de mantenimiento y dotación de los servicios públicos para una mejor imagen y servicio.

#### **Objetivo**

Mantener en condiciones óptimas el panteón municipal.

#### **Líneas de acción**

- Mantener limpios de basura o desechos sólidos los panteones, así como dotarlos de servicios de alumbrado público y agua.
- Remodelar las instalaciones con las que cuentan los panteones del municipio.
- Establecer un control de las inhumaciones que se realicen en cada panteón.
- Gestionar la adquisición de un predio para servicio de panteón municipal, dada la inminente falta de espacios en un futuro próximo

#### **Eje rector dos: Por un municipio seguro con perspectiva de genero**

Para la administración municipal este eje tiene un impacto en cada uno de los programas y líneas de acción implementadas, para promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, garantizando la igualdad de oportunidades sin importar su condición, raza, sexo, origen étnico, orientación sexual o situación económica, se busca que todos sean iguales en el goce y ejercicio de los derechos y no sean sujetas a distinciones arbitrarias e injustas que puedan transgredir sus derechos humanos.

#### **BIENESTAR DE LA MUJER.**

**OBJETIVO GENERAL:** contribuir al pleno desarrollo de las mujeres en la sociedad, incorporando el enfoque integrador de género en las políticas públicas, planes y programas de la administración pública en el municipio, así como también impulsar una cultura de igualdad en el desarrollo integral de las mujeres, promover y facilitar el acceso igualitario a la justicia y una vida libre de violencia, de igual manera la participación social pleno de la ciudadanía de las mujeres en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático incluyente, como reforzar la economía de todas las mujeres jefas de familia.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** El machismo en la sociedad, apatía en el entorno social, embarazo adolescente, escasa información sobre sexualidad, escasa información legal adecuada, explotación sexual a mujeres.

**FINALIDAD:** En Tlaxcala nuestras niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades serán protegidas, al promover acciones contundentes para disminuir los índices de violencia de género, a través de estrategias que permitan prevenir la comisión de delitos; impulsar el cambio de visión, respecto al rol de la mujer en la sociedad; promover la cultura de la denuncia; brindar atención especializada a las mujeres víctimas del delito;

fortalecer a las instancias gubernamentales a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; es decir, que articularemos una estrategia que nos permita migrar hacia un estado seguro y libre de la violencia de género, erradicando el machismo en el municipio para así lograr la equidad de género, implementando empoderamiento a las mujeres.

**PROPÓSITO:** Que las mujeres tengan más libertad al expresarse sin ser reprimidas, ejecutando pláticas motivacionales para que las mujeres se sientan libres de ser ellas, dándoles empoderamiento. Asimismo, ejecutar plan para la prevención del embarazo en adolescentes.

**ESTRATEGIA:** Brindar atención y capacitación para el desarrollo y crecimiento de ellas.

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Realizar conferencias en escuelas de nivel Secundaria.
- 2) Generar confianza y seguridad en la personalidad de las mujeres.
- 3) Realizar conferencias en escuelas de nivel preparatoria.
- 4) Gestionar en el instituto programas de apoyo a jefas de familia
- 5) Promover el crecimiento económico para jefas de familia, apoyándolas para un emprendimiento de negocio propio.
- 6) Gestionar una patrulla de género.
- 7) Realizar conferencias de educación de sexualidad en las escuelas secundarias, dando a conocer los riesgos de los embarazos adolescentes para que sean conocedores de lo que es la sexualidad y cómo funcionan los métodos anticonceptivos.
- 8) Erradicar la explotación sexual a mujeres ofreciendo una asesoría legal, sexual, psicológica y de salud para.
- 9) Se elaborará un programa e implementará estrategias que atiendan las necesidades básicas para el desarrollo digno de las mujeres del Municipio, de manera coordinada con otras instancias.
- 10) Promoveremos la igualdad de oportunidades para la mujer en el acceso a la educación básica, media superior, técnica y superior.
- 11) Promoveremos proyectos productivos destinados especialmente a la mujer.
- 12) Gestión del presupuesto para la atención integral y desarrollo de la mujer.
- 13) Campaña de sensibilización y promoción de la equidad de género en escuelas.

**SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL**

Es un deber de todo gobierno proveer protección a las personas y a sus pertenencias, no hacer esto implica negar una de las razones mismas de su ser, la seguridad pública es fundamental para los habitantes de cualquier territorio, además de ser un requisito indispensable para establecer un Estado de Derecho Pleno, en

consecuencia, la presente administración buscará en esta materia los conductos adecuados para garantizar el bienestar social e integridad física de la población del Municipio.

Los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal deben cumplir con el perfil necesario, los requisitos de ingreso para asegurar su permanencia y proporcionarles los instrumentos institucionales que les permitan mayor eficacia para la prevención y atención del delito.

Un claro y firme compromiso de nuestro gobierno será disminuir los índices delictivos en el Municipio, mediante el fomento de mecanismos para que la población se incorpore a la ejecución de acciones preventivas del delito y la promoción de una cultura de corresponsabilidad entre instituciones, autoridades y sociedad civil.

### **Objetivo**

Mejorar las condiciones de seguridad pública, así como la aplicación de normas necesarias para lograr el bienestar social y la participación ciudadana. Con ello, se logrará conformar una fuerza civil para mantener y mejorar la vigilancia, resguardar el orden público y mantener la tranquilidad social de los diferentes sectores de la población del Municipio. Mediante la profesionalización y equipamiento a los elementos de la seguridad pública e implantar nuevos esquemas de prevención y atención al delito, para conservar el orden y la paz social.

### **Actividades a realizar**

- Proporcionar el equipamiento adecuado a los elementos de seguridad pública, para el correcto desempeño de sus funciones
- Recuperar la confianza de la ciudadanía mediante la intervención oportuna de los servicios policiacos.
- Gestionar la construcción de un Centro de Monitoreo de Video-vigilancia C2.
- Capacitar a elementos para la actividad de monitoreo
- Garantizar la seguridad de los espacios públicos mediante la vigilancia permanente y la respuesta oportuna del cuerpo policiaco a los llamados de emergencia.
- Implementar el área de policía de Genero.
- Implementar el área de policía canina.
- Fomentar la cultura ciudadana de la denuncia para atacar de manera frontal a la delincuencia.
- Implementar el Programa "Escuela Segura", en el cual se asignará a las escuelas e instituciones educativas, mayor vigilancia policiaca durante la hora de entrada y salida de los alumnos.
- Proporcionar capacitación y adiestramiento constante a los elementos policiacos para fomentar el cumplimiento profesional de sus actividades.
- Gestionar la construcción y los permisos necesarios para la creación de un campo de tiro.
- Incentivar mediante distintos reconocimientos al elemento policiaco que por su destacada labor lo amerite.

- Integrar a los elementos a la Base Nacional de Seguridad Pública para prevenir la inserción de elementos inhabilitados.
- Practicar las evaluaciones periódicas a los elementos para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.
- Cumplir con los requisitos y normas del Sistema de Seguridad Pública Nacional y Estatal.
- Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la seguridad y orden en el Municipio.
- Ampliar la vigilancia y patrullaje en todo el territorio municipal, para disminuir e inhibir el robo a casas habitación, escuelas y trabajadores.
- Realizar adecuaciones viales donde sea necesario, a fin de coadyuvar a reducir los puntos de zona de conflicto vial para tener más fluidez en el tránsito y disminuir los accidentes.
- Renovar el parque vehicular de seguridad pública.
- Fomentar una cultura de prevención de accidentes de tránsito, así como la educación peatón- conductor.
- Mejorar los señalamientos viales municipales.
- Obtener contrato de comodato para dotar de armamento a los elementos policiacos, asimismo obtener los permisos ante la SEDENA para poder adquirir armamento nuevo.
- Conformar la policía de género.
- Integrar comités vecinales de vigilancia en las cuatro secciones del municipio.

#### **BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.**

- **OBJETIVO GENERAL:** Promover el bienestar integral de los adultos mayores del municipio para lograr un desarrollo pleno e incluyente.
- **PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** abandono de los adultos mayores, enfermedades psicológicas como la depresión, despojo de sus bienes por parte de sus familiares, explotación laboral.
- **FINALIDAD:** Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, fomentando la inclusión, y así lograr el bienestar de los adultos mayores.
- **PROPÓSITO:** buscar una sana convivencia con los adultos mayores, que se sientan útiles a la sociedad, que se sientan incluidos en las diferentes actividades.
- **ESTRATEGIA:**

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Brindar asesoría psicológica, para los adultos que sean víctimas de abuso, así como los que sufran de enfermedades psicológicas como la depresión.

- 2) Brindar asesoría legal, para que se puedan defender y no sean víctimas de despojo de sus bienes inmuebles o de sus pertenencias.
- 3) Impartir actividades físicas y de esparcimiento.

### **SALUD.**

**OBJETIVO GENERAL:** Consolidar nuestros mayores esfuerzos en la **SALUD PREVENTIVA**, a través de orientar a la población para que disminuya el consumo de alimentos procesados, los cuales contienen demasiados químicos, conservadores que dañan nuestra salud y promover la producción de nuestros propios alimentos de forma natural y orgánica, asimismo evitar a toda costa el sembrar semillas transgénicas. Brindar atención médica de calidad a toda la población para prevenir, diagnosticar y dar tratamiento adecuado en la atención médica al individuo y familia, de manera integral, continua, oportuna, anticipada y personalizada. Proporcionar los servicios en materia de prevención, detección y rehabilitación de las personas con discapacidad temporal o permanente, reintegrándolas a la sociedad y mejorando su calidad de vida. Atender aspectos relacionados con la salud mental que afectan al ser humano, con mayor énfasis en la prevención, aplicando herramientas de diagnóstico para su utilización en el área clínica o en su entorno social, identificando las relaciones existentes entre la estructura social. La implementación de programas sostenibles de esterilización y castración es el método más efectivo de abordar la sobre-población de caninos y felinos que han excedido la capacidad de la comunidad local de velar por ellas adecuadamente.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** Incremento de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, cáncer, síndromes, obesidad, enfermedades psicológicas, discapacidad motriz. Aunado a ello no se cuenta con infraestructura médica acorde a las necesidades, es muy necesario la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), asimismo falta un área de Bienestar animal.

**FINALIDAD:** fortalecer la salud en el municipio a través de la salud preventiva, impartiendo pláticas informativas en las escuelas de los diferentes niveles, así como en la población en general, además de gestionar la adquisición de una ambulancia, y así como también gestionar la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación.

**PROPÓSITO:** Que los ciudadanos reciban oportunamente servicios de salud gratuitos o a bajo costo, disminución del porcentaje de la población con enfermedades crónicas.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR.**

- 1) Gestionar la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- 2) Gestionar el equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- 3) Gestionar la construcción de un invernadero en cada escuela para incentivar a los alumnos a aprender a cultivar sus propios alimentos orgánicos sin el uso de agroquímicos, insecticidas, herbicidas.
- 4) gestionar la adquisición de una ambulancia para traslados
- 5) Gestionar en las diferentes dependencias programas de salud.
- 6) Gestionar campañas de salud.
- 7) Construir una clínica para el bienestar animal.

- 8) La prevención y promoción de la Salud a nivel municipal es una estrategia prioritaria para el sector salud.
- 9) Gestionar la Creación de una Farmacia donde se vendan medicamentos a costo de laboratorio.
- 10) Realizar convenios de colaboración con Consultorios médicos privados, consultorios dentales privados, consultorio de fisioterapia, para que realicen consultas a bajo costo.
- 11) Promover actividades de activación física en eventos públicos.
- 12) Colaborar con las en actividades programadas por las autoridades de la Secretaría de Salud de Tlaxcala e IMSS Bienestar.

### **Eje tres: Gobierno joven con visión a la renovación y el progreso**

La participación juvenil involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo, en consecuencia de ello, puntualizare los siguientes temas que son de importancia en mi gobierno municipal

### **EDUCACIÓN**

La Educación es el medio para encaminar los esfuerzos de la sociedad a favor del desarrollo de las potencialidades humanas, que constituye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia accediendo a mejores oportunidades de empleo.

La situación actual que presenta el estado en materia de educación, permite la posibilidad de construir políticas públicas que contribuyan a un desarrollo integral de los individuos y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

Este rubro es de gran importancia, por lo que se le debe dar mayor énfasis, ya que es una de las grandes problemáticas en estos tiempos debido al alto índice de deserción escolar en los niveles básicos y medio superior, por lo que es muy importante aprovechar programas que el gobierno estatal y federal ofrecen.

#### **Objetivo**

Impulsar la Educación en el Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, gestionando infraestructura para las escuelas y generar igualdad en las oportunidades educativas.

#### **Líneas de acción**

- Gestionar becas escolares a estudiantes de escasos recursos de los niveles básico y medio superior.
- Abatir el rezago educativo que actualmente tiene el Municipio canalizando a los estudiantes a las instituciones correspondientes.
- Acercar a los estudiantes recursos físicos y digitales que ofrezcan nuestras bibliotecas.
- Llevar a cabo obras y mantenimiento en el interior de las escuelas del municipio, con la participación ciudadana.

- Fortalecer la vinculación y coordinación con las instancias educativas.
- Implementar acciones para que las personas concluyan su educación básica, media superior y superior.
- Realizar un diagnóstico integral de las necesidades de infraestructura y equipamiento educativo en el municipio, con la finalidad de establecer un mecanismo formal y permanente de gestión.

### **JUVENTUD.**

**OBJETIVO GENERAL:** Incluir a los jóvenes en las actividades de todas las áreas de la administración pública municipal, así como también orientarlos y darles capacitación para que puedan desarrollarse dentro de algún sector económico y sean ciudadanos productivos y gente de bien, con valores morales fortalecidos, y puedan ser ejemplo de las generaciones futuras. De esta manera estaremos alejando a los jóvenes de los vicios y males que han dañado tanto a nuestra sociedad, como lo son; Alcoholismo, drogadicción, prostitución, sobrepeso, pornografía, desidia, depresión, y todas las enfermedades físicas y psicológicas que dañan a nuestra sociedad y que pueden ser prevenidas si tomamos en cuenta a los jóvenes.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS** Alcoholismo, drogadicción, prostitución, sobrepeso, pornografía, desidia, depresión, esquizofrenia, estrés, ansiedad, exceso en el uso de teléfonos celulares, así como el consumismo de las redes sociales y tecnologías dañinas.

**FINALIDAD:** Formar a jóvenes, fuertes física y mentalmente, para que no sean blanco fácil en la manipulación del sistema económico consumista que tanto daño hace a nuestra sociedad y a nuestro medio ambiente.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Promover en todas las instituciones educativas la orientación vocacional.
- 2) capacitar a los jóvenes en diferentes oficios.
- 3) Brindar orientación para la creación y desarrollo de negocios propios.
- 4) Brindarles asesoría Psicológica y motivacional, para evitar enfermedades psicológicas.
- 5) Brindarles orientación para evitar el exceso de uso de los teléfonos celulares y redes sociales
- 6) Orientar a los jóvenes para que no abandonen sus estudios básicos.
- 7) Brindarles apoyo para que puedan realizar deportes de alto rendimiento.
- 8) Impartir conferencia a los jóvenes para promover su participación en la vida política del municipio.
- 9) gestionar Apoyos económicos para que los jóvenes puedan emprender sus propios negocios.
- 10) Gestionar la construcción de una alberca olímpica para que los jóvenes puedan ejercer este deporte.

### **DEPORTES**

**OBJETIVO GENERAL:** Reactivar el deporte en diferentes disciplinas y/o brindar las instalaciones adecuadas para el desarrollo del mismo, tanto en la cabecera municipal cómo en los diferentes barrios y/o comunidades; contribuiremos a mejorar la calidad de vida de niños adolescentes jóvenes adultos y adultos mayores

promoviendo la práctica habitual y sistemática del deporte a fin de alcanzar la preservación de la salud, fortalecimiento físico, y sano entretenimiento y así promover la salud física y mental a través del deporte.

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS:** Desigualdad y exclusión social, violencia y delincuencia, discriminación y racismo, salud mental, obesidad. Enfermedades, alcoholismo.

**FINALIDAD:** Fortalecer la práctica habitual y sistemática del deporte con una estrategia de actividades deportivas y con la mejora de las instalaciones deportivas

**PROPÓSITO:** Los ciudadanos podrán mejorar su salud física y mental, Reducción del índice de masa corporal (IMC) en todos los participantes.

**ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- 1) Gestionar la construcción de una Cancha de fútbol 7 en la sección cuarta.
- 2) Equipamiento de tartán en las pistas de atletismo.
- 3) Programa de apoyos para las y los deportistas de la comunidad
- 4) Programas municipales de apoyo a deportistas, programas específicos que ofrecen becas y entrenamiento equipo y apoyo a deportistas locales.
- 5) Llevar a cabo ligas municipales de fútbol varonil, fútbol femenino, fútbol infantil así también como ciclismo y atletismo.
- 6) Llevar a cabo ligas municipales de básquetbol.
- 7) Llevar a cabo ligas municipales de voleibol, béisbol.
- 8) Mejorar y/o gestionar los aparatos de ejercicio al aire libre.
- 9) Promover la actividad física y la salud a la comunidad.
- 10) Mejora de iluminación en las diferentes áreas deportivas del municipio.
- 11) Identificar y apoyar a talentos deportivos locales.
- 12) Apoyar a los deportistas con discapacidades diferentes, así también apoyar a los deportistas con balones con uniformes con el equipo necesario para poder realizar la actividad deportiva.
- 13) Gestionar entrenamiento especializado, proporcionar los recursos y equipamiento adecuados para el entrenamiento y competencias a Clubes deportivos locales, asociaciones deportivas locales o estatales.
- 14) Establecer alianzas con instituciones deportivas y patrocinadores.

## EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Estas funciones son necesarias para retroalimentar el proceso de planeación y fortalecer su enfoque prospectivo, estratégico y participativo. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del Plan debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación.

De acuerdo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la medición del desempeño o evaluación de la gestión permite conocer si las actividades del quehacer diario están encaminadas para alcanzar los objetivos planeados, si existen amenazas que obstaculicen su logro o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición es la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

De acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el Plan Municipal de Desarrollo se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de Gobierno, en correlación con lo previsto en el artículo 254 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, establece que en los informes que anualmente rinda el Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, se deberá establecer el cumplimiento registrado con respecto a los objetivos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo correspondiente.

En observancia a los preceptos legales anteriormente invocados, las diversas Direcciones de la Administración Pública Municipal, elaborarán su Programa Operativo Anual, así como su respectivo presupuesto basado en resultados, lo anterior permitirá definir y ordenar sistemáticamente los programas, estrategias, objetivos y líneas de acción contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, mediante actividades y metas calendarizadas, estableciendo las diversas acciones, metas, indicadores de medición, calendarización y responsables de las tareas que deben cumplirse en el transcurso del año.

Los resultados anuales del Plan, serán presentados a través del informe anual de Gobierno y en el supuesto de ser necesario, el Plan será reformulado y adecuado, por el Cabildo.

## EVALUACIÓN

La evaluación es legalmente obligatoria con las reformas al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las cuales se establece que los municipios, como sujetos obligados, deberán publicar, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

Adicionalmente se encuentran las nuevas disposiciones federales aplicables a estados y municipios para medir el gasto del Ramo 33 actualmente Fondo General, mediante indicadores de desempeño, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en vigencia a partir de abril de 2008.

Por tal motivo, mediante la evaluación del Plan, el Ayuntamiento de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, busca mejorar su práctica y sus esquemas de reflexión y análisis, atendiendo a los siguientes puntos:

- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las acciones emprendidas por la administración pública.

- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- Optimizar la utilización de los recursos públicos.
- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.

Para el gobierno municipal, es de vital importancia establecer mecanismos que den certidumbre de que los programas y proyectos están cumpliendo con las demandas de la ciudadanía y con los objetivos y estrategias que establece el presente Plan.

Además de las facultades que le otorga la legislación vigente, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es la instancia colegiada que se encarga del seguimiento, control y evaluación del plan, cuyos resultados se difunden a la ciudadanía a través del informe anual de gobierno.

### **CONTROL DE GESTIÓN**

El propósito del control de gestión municipal para resultados es garantizar y maximizar el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, a través del ejercicio eficaz y eficiente de los programas y presupuestos.

El control de gestión para resultados proporciona información acerca de la calidad con que administra el ayuntamiento, apoya su vigencia y actualidad, detecta posibles problemas en su instrumentación, apoya la congruencia de las acciones con el marco jurídico y ofrece elementos para la evaluación.

Es indispensable mejorar el control de gestión y orientarlo hacia la obtención de resultados, cuyo dinamismo esté basado en la prevención más que en la corrección. Para ello, es urgente llevar a cabo las siguientes medidas:

- Revisar los sistemas de contabilidad gubernamental, a fin de adecuarlos a los requerimientos de los órganos de fiscalización externos, a las necesidades del proceso de programación y presupuesto, así como al sistema de información municipal.
- Intensificar las tareas de supervisión y fiscalización de la obra pública.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas, normas, lineamientos generales y particulares que rigen la operación de la organización y de los servidores públicos.
- Llevar un estricto control del proceso de presupuesto por programas a fin de mejorar la administración de recursos en los rubros que detonen el desarrollo y generen progreso y bienestar en todos los ámbitos de la ciudadanía del municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.

**“GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATECOCHCO, SE RENUEVA Y PROGRESA”**

**C. EMILIO GONZÁLEZ CORTÉS.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA  
MORELOS, TLAXCALA, A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
Rúbrica**

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

